

Nota de prensa

ELECCIONES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS PENAL INTERNACIONAL.

El nuevo presidente electo es el español Blas Jesús Imbroda, representante del Consejo General de la Abogacía Española

El nuevo Consejo Ejecutivo del Colegio de Abogados Penal Internacional (BPI-ICB-CAPI) ha sido elegido en su 8ª Asamblea General Mundial que se ha llevado a cabo los días 3 y 4 de febrero en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, con la presencia de importantes personalidades del mundo del derecho penal internacional como la Presidenta de la Corte Penal Internacional de La Haya, Silvia Fernández de Gurmendi, así como de la presidenta del Consejo General de La Abogacía Española, Victoria Ortega, el presidente del Consell Català de l'Advocacia Catalana, Carles Mc.Cragh i el Decano de l'ICAB i responsable de relaciones internacionales del CGAE, Oriol Rusca. Con la participación de abogados y abogadas que representan a más de 20 países, como Egipto, Holanda, Japón, Eritrea, Marruecos, República Democrática del Congo, Costa Rica, EEUU entre otros.

La Organización mundial estará presidida por el español Blas Jesús Imbroda, Decano del Colegio de Abogados de Melilla y representante del Consejo General de la Abogacía española, que releva a los copresidentes David Levy de Francia y Roxanne Helme de Canadá. La Secretaria General será Erika Torregrossa, de origen colombiano, jurista y vicepresidenta de la Comisión de Justicia Penal internacional del Colegio de la Abogacía de Barcelona que sustituye a Philip Currat de Suiza. El resto del consejo está compuesto por 4 vicepresidentes: Samiha Belhak (Marruecos), Julie Goffin (Bélgica), Hossam Eldeeb (Egipto) y Álvaro Burgos (Costa Rica), y un Tesorero: Joaquim Pelegrín (España) colegiado del ICAB. Álvaro Burgos y Joaquím Pelegrín renuevan mandato como consejeros ejecutivos. El Decano emérito del ICAB, Luís del Castillo, continuará ostentando la presidencia honorífica

La votación se llevó a cabo entre miembros individuales i colectivos de la abogacía de todo el mundo.

La Justicia no tiene fronteras

Bajo el lema 'La Justicia no tiene fronteras', el BPI-ICB-CAPI (Barreau Pénal International-Criminal Bar-Colegio de Abogados Penal Internacional), inicia su andadura en el año 2002. Reúne colegios de abogados nacionales y regionales y las más importantes asociaciones de abogados internacionales, así como abogados y abogadas individuales sumamente comprometidos en la promoción de una justicia penal internacional.

La 8ª Asamblea General Mundial, constituyó una gran oportunidad para debatir sobre Justicia Penal Internacional. La Presidenta de la Corte Penal Internacional (CPI), Silvia Fernández de Gurmendi, en su intervención, puso en valor el papel de los abogados en la Corte Penal Internacional y destacó la labor del BPI-CAPI en favor del desarrollo de la Justicia Penal Internacional. La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, afirmó que "el trato que reciben los inmigrantes en Europa es un crimen de lesa humanidad" y se comprometió a trabajar para que "algún día los responsables sean juzgados en la Corte Penal Internacional".

Para la nueva Secretaria General, Erika Torregrossa, la única de origen sudamericano en la historia de esta organización, creada en el 2002 al tiempo de la Creación de la Corte internacional Penal de La Haya, el nuevo Consejo Ejecutivo del BPI, tiene dos grandes desafíos por delante para desarrollar los principios de la Justicia Penal Internacional. El primero es ampliar sus objetivos a nivel territorial y competencial en los países donde se producen sistemáticamente violaciones de los derechos humanos para crear una alerta internacional cuando se ataca a quien ejerce la defensa de los justiciables y el segundo objetivo es construir puentes entre los diferentes Tribunales de Justicia Penal Internacional del mundo.